



PROYECTO SOLIDARIO RCMM 2020

PREÁMBULO

Rotary International es una asociación internacional apolítica, aconfesional y abierta a todas las culturas, que integra a hombres y mujeres líderes empresariales y profesionales que proporcionan servicio humanitario, promueven la puesta en práctica de elevadas normas de ética en toda ocupación y contribuyen al desarrollo de la buena voluntad y la paz en el mundo bajo el lema rotario “dar de sí antes de pensar en sí”, lo que refleja su estilo y su voluntad. A nivel mundial, funcionan más de 30.000 clubes rotarios en cerca de 165 países, que juntos suman 1.200.000 socios. La organización fue fundada en 1905 en Estados Unidos por el abogado Paul Harris con lo que en 2020 Rotary International cumplirá 115 años.

Desde Rotary International se impulsan proyectos a nivel local y a nivel mundial, que abordan múltiples problemas críticos de actualidad.

En España, Rotary International cuenta con más de 5.000 socios, distribuidos en unos 200 Clubes de 3 Distritos. El Rotary Club Mahón – Mô empezó su andadura el 8 de noviembre de 2008, y está compuesto por unos veinte socios residentes en Menorca, queriendo participar y contribuir a los objetivos de Rotary International tanto en proyectos de servicio locales en nuestra comunidad menorquina como a nivel internacional. Desde su constitución ha realizado multitud de proyectos que han contado con el total reconocimiento, apoyo y aplauso de toda la sociedad insular.

CONVOCATORIA Y OBJETIVO

Dado los buenos resultados de todas las acciones que realiza el Rotary Club Mahón – Mô, y ante el conocimiento de que son muchas las entidades que necesitan un apoyo económico para llevar a cabo sus proyectos, el Rotary Club Mahón – Mô ha decidido sacar a concurso la adjudicación de una nueva Actividad Solidaria dedicada a financiar un Proyecto de ámbito local que necesite de recursos.

La ayuda objeto de esta Convocatoria responde al compromiso del Rotary Club Mahón – Mô de apoyar a proyectos y entidades que impacten positivamente en la sociedad menorquina.



BENEFICIARIOS

La presente convocatoria se dirige a entidades y organizaciones sin ánimo de lucro, con representación en Menorca, que persigan fines de interés general y que presenten un Proyecto elegible en el marco de esta Convocatoria.

REQUISITOS

- Ser Entidades legalmente constituidas e inscritas en el registro correspondiente.
- Desarrollar su labor en el área de Menorca o en beneficio de los residentes de la Isla.

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

Se podrán presentar tres tipos de Proyectos:

- Proyectos del ámbito social o socio-sanitario.
- Proyectos del ámbito cultural.
- Proyectos de investigación en salud, siempre y cuando las Entidades beneficiarias cuenten con representación en Menorca.

DOTACIÓN, DURACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

- Se entregará una dotación económica (con un máximo de 4.000 Euros, impuestos incluidos) a la Entidad ganadora del presente concurso, cuya dotación final dependerá del importe recaudado por el Rotary Club Mahón – Mô a través de una Actividad Solidaria.
- El Proyecto deberá tener una duración determinada en tiempo y forma.
- La Entidad responsable del Proyecto deberá justificar el destino de la dotación económica, tanto inicialmente a nivel presupuestario, como finalmente en caso de ser el adjudicatario, con facturas y comprobantes bancarios. En caso contrario, ésta se devolverá íntegramente al Rotary Club Mahón – Mô, quién la destinará a otra Entidad y a otro Proyecto.



SOLICITUD

Para optar a la ayuda las entidades solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

A) Documento de solicitud, debe incluir los siguientes puntos:

- Datos de la Entidad: Nombre, NIF, Dirección, Teléfono, E-mail.
- Datos del Representante Legal: Nombre, DNI, Cargo dentro de la Entidad, E-mail de contacto y número de Teléfono Móvil.
- Descripción de la actividad de la Entidad.

B) Memoria del Proyecto, que debe incluir los siguientes puntos:

- Descripción y objetivos del Proyecto.
- Presupuesto detallado del Proyecto.

FORMA DE PRESENTACIÓN Y PLAZO

Las solicitudes se deben presentar por correo electrónico adjuntando la documentación en formato PDF o por correo postal conteniendo toda la documentación, indicando en el asunto o en el sobre "CONVOCATORIA PROYECTO SOLIDARIO 2020", a las siguientes direcciones respectivamente: info@rotaryclubdemahon.org o ROTARY CLUB DE MAHON – MÔ, Moll de Llevant, 171, Puerto de Mahón, 07701 Mahón, Menorca, Illes Balears.

El plazo para presentar las solicitudes se iniciará el 2 de Enero de 2020 a las 00:00h, y finalizará el 15 de Enero de 2020 a las 23.59h; en caso de que el envío se realice por correo postal se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

RESOLUCIÓN

El jurado, formado por la Junta Directiva del Rotary Club Mahón – Mô y los socios del mismo, decidirá la Entidad y el Proyecto beneficiario de entre todas las solicitudes recibidas que cumplan los requisitos, sino serán directamente descartadas, valorando la adecuación a esta Convocatoria.

El fallo de la Convocatoria se hará público a través de la web www.rotaryclubdemahon.org y/o de las Redes Sociales del Rotary Club Mahón – Mô pasado el 1 de Febrero de 2020, y será inapelable. Queda a discreción del Rotary Club Mahón – Mô el uso de otras vías de publicación adicionales.

En caso de que la Entidad beneficiaria esté conforme con recibir la ayuda concedida, se firmará un Convenio de Colaboración con el Rotary Club Mahón – Mô, donde se describirán los derechos y obligaciones de ambas partes. La firma del citado Convenio de Colaboración será condición indispensable para la percepción de la ayuda.



ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta Convocatoria supone la plena aceptación de las presentes Bases. El Rotary Club Mahón – Mô se reserva el derecho de modificar las condiciones de la presente Convocatoria en cualquier momento. En todo caso, se compromete a comunicar a través de la web www.rotaryclubdemahon.org y de las Redes Sociales del Rotary Club Mahón – Mô las bases modificadas. Queda a discreción del Rotary Club Mahón – Mô el uso de otras vías de publicación adicionales

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

La Entidad beneficiaria se compromete a:

- Destinar la totalidad de la ayuda al Proyecto presentado al concurso objeto de esta Convocatoria.
- A presentar ante el Rotary Club Mahón – Mô una memoria justificativa a la finalización del Proyecto y de los resultados obtenidos.
- A justificar con facturas, documentos bancarios u otros el gasto de la aportación económica.
- Hacer constar el apoyo recibido, en las publicaciones, actividades o actos derivados del Proyecto, así como a la difusión de la aportación en el Proyecto del Rotary Club Mahón - Mô.
- A colaborar en la gestión de la Actividad Solidaria generadora de la aportación económica, conjuntamente con el Rotary Club Mahón – Mô.

En caso de no cumplir, la ayuda se devolverá íntegramente al Rotary Club Mahón – Mô, quién la destinará a otra Entidad y a otro Proyecto.

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo a la Ley ROTARY CLUB MAHON-MÔ tratará la información que nos remitan con el fin de dar cumplimiento a las bases de la Convocatoria, y en especial al estudio de la solicitud de participación, y en su caso, ejecución del acuerdo de colaboración. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o la entidad cesionaria sea colaboradora de la Convocatoria en cuanto a aportación económica o prestación de cualquier otro tipo. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en ROTARY CLUB MAHON-MÔ está tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a: acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios escribiendo a info@rotaryclubdemahon.org



La participación en la Convocatoria implica la autorización de los participantes para poder utilizar, publicar o divulgar el nombre e imagen del/los responsables del Proyecto ganador, en sus comunicaciones de carácter informativo o divulgativo, tanto en medios de comunicación escritos en soporte físico como en Internet.

Mahón a 22 de Octubre de 2019